20/01/2022

ECONOMIST&JURIST

Redacción

Lidl gana la batalla a Thermomix y podrá vender su robot de cocina

La Audiencia de Barcelona ha **estimado el recurso presentado por Lidl contra la sentencia de un juzgado mercantil** que hace un año condenó a la cadena de supermercados a **retirar del mercado su robot de cocina Monsier Cuisine**. Esta sentencia se enmarca en el contencioso iniciado por el grupo alemán Vorwerk, fabricante de Thermomix, por la patente de este robot de cocina. La empresa consideraba que **la máquina de la cadena de supermercados copiaba a la del fabricante alemán**. Tras el fallo del tribunal, Lidl podrá volver a vender dicho robot.

Los magistrados de la Audiencia de Barcelona consideran que **la patente en la que Vorwerk se fundamentaba para imputarle la infracción a Lidl es nula** por la existencia de "materia añadida" en el título concedido, es decir, por **haber ampliado la protección de forma ilegítima** en el curso de la tramitación de la patente. Además, sostienen que la solicitud no dispone de actividad inventiva. La Audiencia estima, además que**, hasta en el caso que la patente no f**

...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |